

EL CAMM

Una institución para dar ayuda a las mujeres maltratadas

Mientras que en el Destacamento de la Mujer se recibieron, en lo que va del año, más de 1.500 denuncias por maltrato familiar, algunas con carácter delictivo, un grupo de entidades de Mar del Plata, entre las que se cuenta el Centro de Ayuda a la Mujer Maltratada, que participó de la Cuarta Conferencia

Internacional de la Mujer que se celebró en Pekín, realiza denuncias de esfuerzos para prevenir este problema que se encuentra enraizado en la sociedad. Por su parte, el fiscal Alemán responde a todos los interrogantes que existen sobre este particular. Entre otras cosas dice que la mujer joven tiene una tendencia mayor a denunciar al marido golpador.



El Centro de Apoyo a la Mujer Maltratada (CAMM), que funciona en Larrea 3291, en una de las entidades que brinda asesoramiento y ayuda a las víctimas de la violencia familiar. A su sede concurren, diariamente, las personas que son derivadas desde las distintas dependencias judiciales y policiales, y particularmente del Destacamento de la Mujer.

Parte de sus integrantes, entre las que se cuentan profesionales de diversas especialidades, que participaron de la Cuarta Conferencia Internacional de la Mujer que tuvo lugar en Pekín, describiendo la labor que desarrollan y dieron a conocer aspectos de la personalidad tanto del victimario como de la víctima de la violencia familiar.

El CAMM nació el 11 de diciembre de 1988, con el fin de brindar el mayor apoyo posible a la mujer maltratada desde el punto de vista médico, psicológico, legal, y por supuesto, humano, además de prevenir que se generen situaciones de violencia en el seno familiar. Lo integran profesionales y otras que no lo son, que desempeñan su tarea de forma voluntaria, y sin recibir ninguna remuneración. Tampoco la entidad cuenta con subsidios. Desde su fundación, la tarea de coordinación estuvo a cargo de la doctora Gloria Galé, aunque todas participan en un plano de igualdad (Chiquita Dartigue-longue).

"Nuestra labor no se reduce a escuchar y asesorar a la víctima de un hecho de violencia familiar, también aquí se forman grupos de autoayuda, se brinda atención al golpador y hacen derivaciones, según el caso y en muchas oportunidades acompañamos a la persona a realizar la denuncia. Como labor de prevención, llevamos a las escuelas o toda institución que nos lo requiera, videos sobre la manera en que desarrollamos nuestro cometido. Es de destacar que también llevamos a cabo cursos de capacitación, para toda persona que quiere poner su voluntad al servicio de esta causa, convirtiéndose en un agente multiplicador (doctora Beatriz Arza).

El perfil del golpador

"Podemos decir que el 'golpador' tiene un determinado perfil, con características que se manifiestan como constantes de su personalidad. Así, vemos que tiende a negar el hecho que se le endiga, y a veces a minimizarlo, relativizando sus consecuencias.

Es una persona con poca capacidad de reflexión, por lo que pasa de manera inmediata al acto, independientemente de su nivel cultural. Lo que sufre el golpador es una sociopatía, que lo hace transgredir el respeto por la dignidad de quienes forman parte de su familia. Además, suelen sufrir una gran inseguridad" (Gale).

"Otro de los rasgos que muestra el que somete a malos tratos a su mujer e incluso a sus hijos es el de presentarse como un hombre pacífico de la puerta hacia afuera de su hogar, por lo que nadie que lo conoce en su vida social, puede desconfiar de que se trata de un golpador. Es lo que denominamos 'doble fachada'. En cuanto a si se trata de un problema clasista, mi opinión es que el golpador no es privilegiado de un estamento social. Pero, sin duda, la pauperización contribuye a que este problema se registre con mayor asiduidad" (Licenciada en psicología Alicia Pérez).

"Sobre este tema, es de destacar que el CAMM, al participar del Foro de Organizaciones No Gubernamentales de la Cuarta Conferencia Internacional de la Mujer, presentó uno de los pocos talleres sobre 'violencia contra la mujer', que nos permitió realizar un fructífero intercambio con mujeres de todo el mundo. Allí, comprobamos que esta problemática se da en todas partes del planeta, independientemente del grado de desarrollo, como si se tratara de un modelo que se sigue. Asimismo, es de resaltar que para ser golpador no intervienen caracteres étnicos o genéticos, más depende de la cultura patriarcal que predomina en nuestras sociedades y del ejercicio que se haga del poder" (doctora María Elena Gil).

"Cualquier mujer puede ser maltratada física o emocionalmente por su esposo, ex esposo, novio o compañero. Tampoco aquí influye la edad, la raza, la nacionalidad, la religión, la ocupación o la posición social. Son formas de maltrato, las humillaciones, las amenazas, los empujones, las bofetadas,

los puñetazos, los puntapiés, el abuso sexual, los intentos de matar o toda intención de provocar daño físico o emocional" (Gale).

"Se estima que una de cada tres mujeres sufrirá por lo menos, alguna experiencia de violencia durante su relación matrimonial, particularmente en el tiempo de embarazo del primer hijo. Además muchas de las mujeres que mueren por asfixia, muchas, parecen a manos de sus esposos, ex esposos, novios o compañeros. Las estadísticas revelan que en el 90 por ciento de los casos de mujeres golpeadas, el hombre considera su agresión como un hecho normal" (Arza).

ENTREVISTA CON EL FISCAL ALEMÁN

Las jóvenes son las que más denuncian a sus maridos

Datos tales como el del hombre golpador se manifiesta cuando la mujer queda embarazada del primer hijo o que la mayor parte de los que usan la violencia contra su familia son desocupados o subocupados, además de que las mujeres jóvenes son las que más denuncian las actitudes golpadoras de sus esposos. Forman parte de los típicos abordados por el fiscal Eduardo Oscar Alemán, durante un diálogo con LA CAPITAL.

La entrevista se desarrolló en los siguientes términos:

¿Cuándo comienza la violencia familiar?

De un 70 a 80 por ciento de los casos que han pasado por la Fiscalía, la violencia del hombre hacia la mujer se puso de manifiesto, en forma grave, en el lapso que fue desde el inicio de la convivencia al nacimiento del primer hijo. En una minoría de casos, apareció luego de ese período, y en estos lo hizo presuntamente asociado con patologías físicas o psicológicas. No obstante ello, las víctimas, al referirse a la etapa previa a la unión, suelen relatar hechos y circunstancias que eran indicadores de una personalidad masculina excesivamente posesiva y celosa con escasa tolerancia a la contradicción o rigidez, en el estereotipo, por lo que reunían la probabilidad, para el futuro, del desarrollo de conductas abiertamente violentas. Lo curioso es que las mujeres no pudieron o no quisieron ver en las actitudes del novio el preámbulo de lo que vendría, y en todos los casos las interpretaron, más o menos, agresivos o prepotentes, y como una muestra de "amor" y preocupación hacia ellas. En todos los casos, aceptaron la continuidad de la relación, creyendo que cuando vivieran juntos el hombre cambiaría.

¿La violencia es manifestación del machismo?

A pesar de que no tengo muy claro el significado exacto del vocablo "machismo", si es que lo tengo, creo que el maltrato a las mujeres es la consecuencia de una idea ancestral de superioridad del hombre sobre ellas, con los sentimientos de dominación y señoría que son lógicos consecuencia. Además, dejando de lado los casos serios de patologías psicológicas, sobre los que no me quiero incursionar, los otros que han pasado por la Fiscalía muestran a hombres inmaduros en su relación con la pareja y con los hijos, apreciación que en mi criterio se confirma al verlos rehuir su obligación de aportar dinero para la manutención de los niños. En tal sentido, se advierte poca tolerancia a la frustración y dificultades para reconocer, profundamente, que la realidad no puede operar como ellos desean, en especial cuando la mujer le muestra que es un sujeto independiente y libre, y procede o pretende hacerlo co-

no tal. Cuando esto sucede, la violencia parece ser el mecanismo con el que se trata de reafirmar la hombría y el lugar preponderante en la relación a lo que se percibe en riesgo.

Hay violencias que no son delitos

¿Qué delitos incluye la violencia familiar?

De todas las conductas que constituyen maltrato hacia la mujer y los niños, en la Argentina, solo algunas llegan a ser delitos penales. Aunque la mayoría de los casos de maltrato emocional, económico, social y físico leve-empujones, zamarros, cachetadas- quedan, en principio, fuera del Código Penal, no por ello dejan de ser manifestaciones violentas. Es sintomático que las víctimas no suelen tener conocimiento de que comenzaron estos episodios, lo que en mi opinión revela el concepto desvalorado que tienen de sí mismas como seres humanos libres.

¿Cuáles delitos se dan con mayor asiduidad?

En nuestro medio, los delitos de lesiones físicas y psíquicas, y amenazas son la absoluta mayoría. También, las agresiones denunciadas son causadas por puñetazos y patadas. Otro elemento a tener en cuenta, es que resulta notable la relación directa que existe entre el tiempo de convivencia y la gravedad de la agresión. Así, los arreglos matrimoniales que suelen seguir al golpe son cada vez menos frecuentes a medida que el tiempo pasa. La violencia se instala en estas parejas, diría, como parte de la vida cotidiana, y la mujer soporta la situación en silencio hasta que actúa un factor externo, como por ejemplo que el hijo o hija mayor salga en defensa de la madre o que el hombre agrede sexualmente a la hija de la mujer de la anterior unión. Respecto de las muertes derivadas de hechos violentos en la familia, se da en la mayoría de los casos, que las mujeres son las fallecidas, que fue como consecuencia de un ingestivo alcohólico y que la pareja llevaba bastante años de convivencia. Cuando los muertos son hombres, por cierto que en menor cantidad, la motivación homicida pasó por la defensa propia o la de un tercero.

Las causas de los golpes

¿Por qué se llega al golpe?

Las causas profundas de por qué se llega al golpe son una serie de factores que deben responder psicológicos o sociológicos. En lo que respecta a la Fiscalía, solo podemos apreciar lo que la mujer opina y dice sobre las causas del castigo. En general, las razones expresadas son más de una, pudiéndose formar dos grupos de respuestas:



las que fincan las causas del castigo en el hombre y las que creen que tuvieron que ver en la génesis del golpe, ya sea porque criticaron al hombre, lo pudieron dudar o no volvieron a tal hora, entre otras, y en menor medida, quizás por causa pudor revelarlo, al negarse a mantener relaciones sexuales. Por parte del hombre, se aprecia una tendencia a su autoexculpación y al desplazamiento de la responsabilidad hacia la víctima. Así, el discurso que más abunda es señalar un deficiente comportamiento tanto de ama de casa como de madre; a que ella cambió, o que mi señora antes no era así; que las amigas le llenan la cabeza; o que su mujer está loca, o se golpeó sola.

En esos casos, la víctima suele sentirse culpable?

Las mujeres que llegan a la instancia de la denuncia penal de los delitos cometidos en su contra, en especial si son jóvenes y trabajan fuera de la casa, no suelen evidenciar sentimientos de culpa, que excedan a los comunes de la víctima de cualquier delito. Las de mediana edad en adelante, en cambio, ponen de manifiesto la existencia de especiales sentimientos de culpa propia, aunque de un modo corintio oblicuo con frases del tipo "yo no le di motivo para que me pegue" o "siempre me he portado bien", lo que parece revelar un concepto de sumisión femenina paralelo al de posesión masculina.

¿Entre los golpadores predomina alguna ocupación o clase social?

Basado en lo empírico, se puede afirmar que aproximadamente la mitad de los hombres denunciados son desocupados, subocupados o desempeñan tareas sin ninguna calificación laboral. El resto se reparte entre empleados de la industria, en actividades extractivas: por ejemplo, pescadores, suboficiales de las Fuerzas Armadas de seguridad y técnicos o empleados de comercio. Hay algunas causas penales que involucran a profesionales, primariamente abogados. En cuanto a las mujeres, cada día, se desempeñan laboralmente fuera de la casa.

percute en su rendimiento escolar y en su conducta. A largo plazo pareciera que cuando se convierten en adultos o forman sus propias familias, repiten las conductas aprendidas de sus padres.

Por último, la violencia tiene una forma de manifestarse cuando sobreviene el abandono por parte del padre luego de producirse la separación de la pareja.

En esos casos, pasan solo a ser responsables de la pertinaz negativa de los hombres violentos que pasan por Tribunales a darle a la madre el dinero necesario para alimentar y criar a sus hijos. Se alegan todos los tipos de dudas imposibilitadas, y hasta llegan a desmentarse con tal de rehuir las obligaciones que tienen como padres."

EXPRESIONES DE LA TITULAR ARANDA

En el Destacamento de la Mujer recibieron 1.500 denuncias

"Por nuestra dependencia, entre enero y agosto de este año, ya pasaron más de 1.500 personas, tanto hombres como mujeres, que han venido a denunciar algún caso de violencia familiar de la que fueron víctimas". De esta forma, la titular del Destacamento de la Mujer, que funciona en el tercer piso de Independencia 2447, subcomisaria Matilde Aranda, dio a conocer a LA CAPITAL la labor que desarrolla el ente, en el marco de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, desde su creación el 8 de junio de 1991.

Al referirse a quienes denuncian maltratos, señaló que "no se localizan en ninguna clase social en particular. Recibimos generalmente a mujeres que provienen tanto de villas de emergencia, como de los barrios más residenciales de la ciudad, e incluso muchas esposas de profesionales".

También concurren hombres

Con respecto a si solo acuden mujeres al Destacamento que preside, expresó que "si bien el mayor número, sin duda, es de esposas o hijas, como nuestro cometido abarca a todo el grupo familiar, hay hombres que también concurren aquí. Muchas veces —pués de relieve— se denuncian casos de violencia recíproca".

Y al responder a otra pregunta Aranda destacó que "no solo los denunciantes de la violencia son los protagonistas de una familia. Deberíamos decir que si en el hogar hay niños, ellos son los mayores damnificados, aunque no reciban directamente el castigo. Son víctimas, simplemente, como los servidores del maltrato que se despiertan sus padres, a lo que muchas veces lo ven como algo normal, y eso es lo grave, por las secuelas que puede dejar en los más pequeños, que están en la etapa de la formación de su personalidad".

"La persona que concurre al Destacamento —acotó la funcionaria— siempre viene mal psíquicamente, en algunos casos anímicamente deprimida. También, suele plantearnos gran temor que tiene a lo que pudier venir, a que si se va de la casa no va poder solventarse o desempeñarse profesionalmente. Eso motiva que nuestro apoyo, en muchas oportunidades, trascienda el asesoramiento sobre qué hacer, y pase a transformarse en decisivo apoyo moral sin escatimar la material, porque ha sucedido que han venido personas que no tenían más que lo puesto, y nosotros les dimos dinero o les procuramos alojamiento".

Números de la violencia familiar denunciada

Todos los días, entre las 8 y las 20, el Destacamento de la Mujer recibe a quienes denuncian casos de violencia familiar. Las estadísticas de las presentaciones recibidas, en los distintos rubros, es la que se indica a continuación.

Denuncias por la comisión de delitos:

	Lesiones y amenazas	Amenazas	Lesiones
Enero	10	2	3
Febrero	10	14	11
Marzo	10	14	8
Abril	8	8	11
Mayo	6	10	12
Junio	12	10	3
Julio	12	12	14
Agosto	17	18	11
Septiembre	11	14	16

Denuncias de lesiones, pero como este delito depende de instancia privada, las víctimas se reservan la posibilidad de accionar contra el autor:

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
27	23	10	16	15	13	18	15	23

"Exposiciones civiles" (se denominan así porque se trata de conatos de violencia familiar, que no llegan a ser delitos, tales como discusiones familiares y abandonos del hogar):

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
93	91	73	73	93	57	62	89	78

En cuanto a las causas recibidas de los juzgados o de las fiscalías para ampliación o instrucción, entre otras diligencias, se han registrado:

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
8	77	99	76	97	113	43	92	70

Consecuencias en los hijos

También, el fiscal Alemán se refirió a las secuelas que deja en los hijos la existencia de un padre golpador. Al respecto comenzó diciendo:

"Entre mis mayores preocupaciones, están los efectos de la violencia familiar sobre los hijos menores, sean o no miembros de la pareja. En la práctica, encuentro cuatro formas en las que se manifiesta la violencia sobre los niños. Una es la ejercida directamente sobre los menores situados en especial estado de tensión. Digo esto, porque cuando la violencia se desata sobre la madre, los niños no siempre pueden ser protegidos por la madre, cuya capacidad de reacción fue anulada previamente por el agresor. En este tema, me ha resultado llamativo que sean tan pocas las denuncias efectuadas por el perso-

nal docente y no docente de las escuelas primarias. Curiosamente, en la Fiscalía se reciben más denuncias hechas por vecinos solidarios o familiares lejanos que por maestros o directores de escuelas. Es oportuno recordar que en la Provincia de Buenos Aires, cualquier persona —incluso los docentes— puede efectuar denuncias de delitos con reserva de identidad, para lo que debe concurrir a la Fiscalía de Cámaras o a la Fiscalía en turno.

Otra forma de violencia contra los niños, son las situaciones de divorcios "patológicos", en las que los menores son sobre involucrados por ambos progenitores durante el proceso de separación, usándolos como instrumento de ataque y perjuicio al otro.

"La violencia imperante en el hogar afecta el desarrollo de los niños y, en lo inmediato, re-